



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a medidas adoptadas para los municipios de La Cabrera afectados por el incendio este verano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comarca de la Cabrera (León) sufrió el pasado verano un devastador incendio que arrasó 10.000 hectáreas durante las casi dos semanas que tardó en extinguirse oficialmente.

Transcurridos más de tres meses desde la extinción del brutal incendio, los pueblos y municipios afectados aún esperan la adopción y puesta en marcha de medidas urgentes por parte de las administraciones competentes, entre ellas la Junta de Castilla y León, que mitiguen los graves problemas que arrastran los vecinos de la extensa zona afectada. Muchas palabras, pero pocos hechos, de esta breve manera podría resumirse la gestión llevada a cabo por parte de la administración autonómica tras el incendio.



Las enormes y graves consecuencias que dejó el paso del fuego requieren la urgente respuesta por parte de la Junta de Castilla y León, aprobando medidas excepcionales cuyas inversiones beneficien y repercutan de manera directa sobre las pueblos y vecinos que han sufrido con mayor virulencia las consecuencias del fuego. Se han de liberar fondos de manera inmediata destinados a restauración y reforestación de las zonas afectadas, garantizando que estas inversiones beneficien a los autónomos, cooperativas y PYMES locales, aprobarse también todas las medidas necesarias que palien las graves pérdidas económicas que están lastrando al sector ganadero existente en la zona.

Ante lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas urgentes va a adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crítica situación que sufren los municipios y pueblos de La Cabrera gravemente afectados por el incendio sufrido el pasado verano?

Valladolid, 12 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández